



PRUEBAS DE ACCESO TD2 MEDIA MONTAÑA

Primer día (Condición física y habilidades específicas)	1.- Descripción de la prueba: Valoración de la condición física. Criterios de evaluación: esta primera parte quedará superada cuando el aspirante haya completado el itinerario en el tiempo establecido por el tribunal. Contenido: Recorrer, en el tiempo establecido por el tribunal y transportando una mochila con 10 kilogramos de peso, un itinerario de montaña de terreno variado de 15 km de distancia real, con 1.500 metros de desnivel positivo acumulado. 2.- Descripción de la prueba: Valoración de las habilidades específicas. Criterios de evaluación: Las prueba se superará cuando el aspirante haya realizado los tres itinerarios en el tiempo establecido por el tribunal. Contenido: Completar, con una mochila cargada con 10 kilogramos de peso, cinco itinerarios el tiempo establecido por el tribunal para cada uno de ellos. Los itinerarios tendrán las siguientes características: - Recorrido de una pendiente ascendente y otra descendente de hierba - Recorrido balizado de una zona de bloques. - Recorrido balizado con un resalte rocoso de nivel I de la escala de dificultad de la Unión Internacional de Asociaciones de Alpinismo.
Tercer día (Orientación)	1.- Descripción de la prueba: Realiza un circuito por terreno de baja y media montaña con cartografía específica de montaña, demostrando el manejo combinado de distintas técnicas de orientación mapa y brújula para la consecución de la toma de controles, transportando una mochila con su equipo personal y un mínimo de 10 kg de peso. Contenido: El aspirante completará un circuito por media montaña con cartografía específica de montaña demostrando manejo de distintas técnicas de orientación, un mínimo de cinco balizas y un máximo de 6 km de distancia real por terreno variado. El aspirante deberá pasar por todas las balizas del recorrido en un tiempo máximo determinado por el tribunal. Criterios de evaluación: Esta tercera parte de las pruebas se superará cuando el aspirante haya realizado todo el circuito en el tiempo determinado por el tribunal.

MATERIAL OBLIGATORIO: Ropa y calzado adecuado, mochila, brújula, bebida y comida, botiquín y protección solar.

Es obligatorio presentar el DNI o Pasaporte en vigor.